



Honorable Cámara de Diputados

Provincia de Buenos Aires

PROYECTO DE RESOLUCIÓN

La Honorable Cámara de Diputados de la Provincia de Buenos Aires

RESUELVE

Declarar de interés cultural el libro "Estudiar es tu Derecho – Los Espacios Socioeducativos en las Organizaciones Comunitarias"- , de distribución gratuita y disponible en versión digital, el cual reúne un cúmulo de experiencias socioeducativas de vital importancia desarrolladas en el marco de la Red de Organizaciones Sociales por el Derecho a la Educación desde el año 2010 hasta la actualidad tendientes a la inclusión educativa de niñas, niños, jóvenes y adultos, impulsadas por el Ministerio de Educación de la Nación, por su invaluable propuesta de fortalecer el rol de la comunidad en el ejercicio del derecho a la educación, abordando los modos de construcción de los vínculos necesarios con escuelas y otras instituciones, interrelacionando recursos y saberes.

FERNANDA RAVERTA
Diputada Frente Para la Victoria
H.C.D. Provincia de Buenos Aires



Honorable Cámara de Diputados

Provincia de Buenos Aires

FUNDAMENTACIÓN

Es indiscutible el lugar protagónico que tomó la educación a partir de la asunción a la presidencia de Néstor Kirchner, en el año 2003. Haciendo un racconto a nivel legislativo, podemos mencionar la sanción de la ley de Educación Nacional N° 26.206, sancionada y promulgada en diciembre del 2006, Ley de Financiamiento Educativo N° 26.075, sancionada en diciembre de 2005 y promulgada en enero de 2006, Educación Técnico- Profesional N° 26.058, sancionada y promulgada en septiembre del 2005 y la de Garantía del Salario Docente y los 180 días de clase, ley N° 25864, sancionada en diciembre de 2003 y promulgada en enero de 2004, las que impulsaron y fortalecieron el funcionamiento del sistema educativo.

Este rol preponderante también se ve reflejado en el 6,5 por ciento del PBI que hoy en día se destina a educación; en la edificación de 2903 nuevas escuelas, 7368 edificios escolares ampliados y reformados, 300 salitas de 4 años; la creación de más de una docena de universidades nacionales: la extensión a 13 años de la escolaridad obligatoria; el resurgimiento de la estructura unificada y a la vez federal del Sistema Educativo Nacional; la distribución de 54 millones de libros; la alfabetización de más de 274 mil mayores de 15 años, y el egreso de 5000 mil mayores de 18 años del Plan FinEs.

También es importante destacar las políticas inclusivas de la Asignación Universal Por hijo, que en 2010 incrementó en miles de jóvenes la matrícula en las escuelas, y el Programa Conectar Igualdad, cuyo propósito es la entrega de 3,7 millones de netbooks a alumnos y docentes de secundarias públicas, establecimientos de educación especial e institutos de formación de docente de todo el país.

La Ley Nacional de Educación N° 26.206 a la que ya se hizo mención, en su art. 4 consagra a las organizaciones de la comunidad como actores reconocidos para colaborar con las familias en el efectivo ejercicio del derecho a la educación. Como bien explica en el prólogo de este libro el Secretario de Educación, Lic. Jaime Perczyk, *"hoy en día, las organizaciones comunitarias son una referencia ineludible en el proceso de ampliación de derechos sociales, la implementación de políticas públicas en el territorio y el acompañamiento de los sectores más vulnerables de la sociedad"*. Las mismas forman parte de una larga tradición de asociatividad y participación comunitaria, y han logrado canalizarse a través de formas institucionales como mutuales, bibliotecas, sociedades de fomento, clubes, parroquias y cooperativas, obteniendo a partir del año 2003 en adelante, un rol preponderante en el escenario político que queda evidenciado en la sanción de la ley anteriormente citada.

Según quedó plasmado en el portal web de la Dirección Nacional de Políticas Socioeducativas, en la primera presentación del libro, llevada a cabo en el Salón Leopoldo Marechal del Ministerio de



Honorable Cámara de Diputados

Provincia de Buenos Aires

Educación de Nación, Gabriel Brener, Subsecretario de Equidad y Calidad Educativa, expresó al respecto: "Este trabajo es mucho mas que un libro. Sintetiza buena parte de las intenciones de este ministerio de fortalecer las políticas socioeducativas para construir políticas públicas de inclusión para un país mas justo y democrático. La escuela hoy se debate entre la permanencia y el cambio porque desde hace mas de 10 años que a ella acceden aquellos que nunca antes fueron convidados, familias que nunca tuvieron alrededor de su mesa la escuela secundaria. No quería dejar de decir que los artículos que leí en este libro constituyen una de las mejores herramientas de la última década para pensar el cambio, que requiere necesariamente pensar a los otros a partir de una mirada fuera de la que sigue siendo dominante en los medios de comunicación que ubica al otro como amenaza."

En lo que concierne a la estructura del libro, además del prólogo ya mencionado, el mismo cuenta con una presentación a cargo del Lic. Alejandro Garay, Director Nacional de Políticas Socioeducativas, y los diversos artículos están agrupados por temáticas, a saber:

- "Primera infancia", eje que contiene títulos como " Mochileros por la infancia. Una intervención educativa con una perspectiva política en la que se transforman el sujeto y el contexto" del Lic. Javier Quesada y "Una Experiencia Educativa en el Territorio. Jardines comunitarios y políticas públicas articuladas para dejar de estar a la intemperie", de los Lic. Rocío Pearson, Lic. Virginia Saradjian y el Prof. Simón Gomez.
- "Apoyo escolar", que cuenta con "Lectura para todos. La democratización de la cultura a través de la implementación de prácticas de lectura inclusiva", de Manuela González Ursi, y "Red de Apoyo Escolar. Hacia nuevas estrategias de intervención en el acompañamiento a las trayectorias escolares de niños, niñas y adolescentes", de Facundo Ferreirós y Julieta Calderón.
- "Abordaje de problemáticas sobre consumo de sustancias", que incluye "Desde un proyecto de vida, ganarle horas a la calle. Estrategias de abordaje comunitario en Prevención de Adicciones" de la Lic. Sofía Zadara y el Lic. Javier Quesada, y "No te Sientas Zarpado. Promoción de Prácticas de Cuidado sobre usos de drogas dentro de una institución escolar", a cargo de Intercambios Asociación Civil y Fundación Armstrong.
- "TICS- la netbook y más allá del texto escolar" que cuenta con "Conectados, inclusión y protagonismo. Experiencias de cibers sociales en Bariloche y Humahuaca", de Laura Velazquez, y "Mallku" de Norma Cazón.
- "Comunicación-Arte" que contiene los artículos "Radio Comunitaria Poriajhú: Una radio para otro mundo!Pero...Que mundo?. La radio comunitaria como una herramienta para la



Honorable Cámara de Diputados

Provincia de Buenos Aires

transformación e inclusión”, de Marita Milagro. Y “Una noticia mal contada es un robo a mano armada. Una experiencia de comunicación popular: Cronistas populares”, de los Lic. César Pierri y Marcela Viegas, y “La Murguita de Emaús. Murga comunitaria, reflejo de expresión artística y de inclusión”, de Alicia Benicelli y Martha Neder.

- “Deporte social”, que se explaya sobre “El deporte como puente de inclusión social. Experiencias de deporte social en San Francisco (Córdoba) y San Rafael (Mendoza)”, artículo de Jorge Ambrosino.
- “Estrategias de participación de los jóvenes a nivel barrial” que nuclea “Pájaros Carpinteros. Una experiencia de trabajo cooperativo en un centro cerrado de La Matanza”, de Miriam Leites, Guadalupe Maciel, Fernando de Olivera y Hernán Monath; “Empoderamiento a través de la palabra. Ejercicio de derechos como individuos y colectivo social” de Fabián Zanardini; “Espacios de encuentro y formación política. Una experiencia de formación de organizaciones de jóvenes en Mendoza”, de Nicolás Vargas; “El programa de grupos juveniles de ETIS. Una experiencia de acompañamiento socioeducativo para el cambio social”, de Maximiliano C. Estigarriba.
- “Sobre Terminalidad”, título compuesto por “Mi oportunidad. Terminando el secundario. Una experiencia de inclusión educativa que responde a las necesidades concretas de su contexto”, de María Teresa Casala; “Una propuesta educativa revolucionaria. El plan Fines 2 como política educativa inclusiva e integral”, a cargo de la Asociación Civil Sol de Mayo de Mar del Plata; “El desafío de la articulación territorial en el marco de la territorialidad educativa. La implementación del Plan Fines en un distrito de la provincia de Buenos Aires”, de Maximiliano Etchart; “El derecho a la educación. Una mirada integral de la política educativa”, de la Asociación Civil Justicia Social Siglo XXI; “Las mujeres, el centro de nuestro trabajo. Experiencias de terminalidad de primaria y secundaria (FinES)”, de la Lic. Blanca Margarita Gutierrez.

Por significar este libro un material invaluable en algo tan trascendental para nuestra sociedad como es la educación, por recopilar el trabajo desarrollado en los últimos años en pos del acceso irrestricto a la misma en sus diversas formas, por representar una herramienta que invita a la reflexión y al debate, solicito a los diputados y diputadas acompañen con su voto el presente proyecto.

FERNANDA RAVERTA
Diputada Frente Para la Victoria -
Provincia de Buenos Aires